

**PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIAL PARA ADMINISTRACIÓN DE FLUIDOS.**

EXPEDIENTE Nº 2011-0-8

1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

1.1. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de material para administración de fluidos con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego (anexo 1), siendo su descripción la siguiente:

Nº Lote	Código	Artículo	Cantidad Estimada para 36 meses
1	007609	FILTRO DE INYECCION PARTICULAS 0,22 MICRAS PINCHO PLASTICO Y AC ERO	30.3000
2	015463	FILTRO PARA PREPARACION DE ALIMENTACION PARENTERAL 1,2 MICRAS	7000

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Complejo Hospitalario de Albacete, pudiendo aumentar o disminuir según las necesidades del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 202 y 272 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Publico, sin posibilidad de modificar el precio unitario adjudicado.

1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ver ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

1.3 En los sobres 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

1.4 Se deberán adjuntar fichas técnicas de todos los artículos ofertados

2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.

2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE **R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios (BOE núm.268, de 6 de noviembre).**

2.2. Se indicará en forma visible su contenido así como las especificaciones técnicas de posición, conservación apilado y manipulación en almacén. Etiquetado en castellano. En el envase figurará el número de unidades de determinación, fraccionable por unidades sin mermas ni perjuicios

2.3. En los productos con caducidad, la fecha de vencimiento deberá ser de $\frac{3}{4}$ de la vida útil del producto.

3.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los todos los sobres (1,2,3,4) en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

4.- LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

El suministro se efectuará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sito en la calle seminario nº 4, en el horario establecido por el C.H.U.A. y en los plazos señalados en la programación, pudiendo variar en función de las necesidades del centro.

Si alguno de los licitadores exigiera un importe mínimo por pedido deberá hacerlo constar expresamente en su oferta.

El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los periodos vacacionales. En el caso de que sufrieran una rotura de stock en sus almacenes deberán comunicarlo al Complejo Hospitalario de Albacete e indicarnos el modo en que van a continuar seguir prestando el servicio.

El adjudicatario deberá responder ante una urgencia en un plazo máximo de 72 horas.

Albacete, a 3 de Febrero de 2011 .

Supervisor de Recursos Materiales

EL DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

Fdo.:Ricardo Jiménez Garrido

Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.

Anexo I DESCRIPCIÓN TÉCNICA

007609 FILTRO DE INYECCION PARTICULAS 0,22 MICRAS PINCHO PLASTICO Y ACERO

AGUJA DE DOS TIEMPOS DE ACERO Y PLÁSTICO, CON FLITRO HIDROFÓBICO (VENTEO) DE 0,22 MICRAS EN ÁNGULO,. CONEXIÓN LUER-LOOK SEGURA PROXIMAL CON TAPÓN, LIBRE DE PVC Y LÁTEX

APLICACIONES: PARA PREPARADOS CITOSTATICOS U OTROS.

PRESENTACIÓN: ENVASE INDIVIDUAL ESTÉRIL

IMPRESINDIBLE: CERTIFICADO LIBRE DE LATEX Y PVC

015463 FILTRO PARA PREPARACION DE ALIMENTACION PARENTERAL 1,2 MICRAS

FILTRO DE 1,2 MICRAS CON EXTREMO PROXIMAL ALARGADERA DE 20 CM CON CONEXIÓN MACHO, PINZA DE CIERRE Y EXTREMO DISTAL ALARGADERA DE 10 CM CONEXIÓN HEMBRE LUER-LOCK.

APLICACIONES: PARA ELIMINACIÓN DE RESTOS DE PARTÍCULAS INADVERTIDAS, QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LAS EMULSIONES DE LIPIDOS UTILIZADOS EN NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIATRICA Y NEONATAL

PRESENTACIÓN: ENVASE INDIVIDUAL ESTÉRIL

IMPRESINDIBLE: CERTIFICADO LIBRE DE LATEX Y FTALATOS